



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los <sup>28</sup> días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada N° 21/95 se procedió a la distribución de los espacios para el estacionamiento de los automóviles de los magistrados y funcionarios de superior jerarquía que cumplen sus funciones en el edificio ubicado en la calle Comodoro Py 2002.-

Que la Cámara Nacional de Casación Penal solicita, por cuestiones de conveniencia funcional y jerárquica, su modificación.-

Por ello,

ACORDARON:

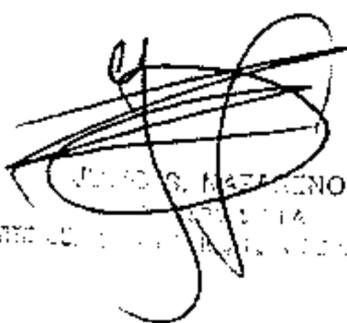
1°) Dejar sin efecto los puntos 1°); 2°) y 3°) de la Acordada N° 21 dictada con fecha 4 de mayo último.-

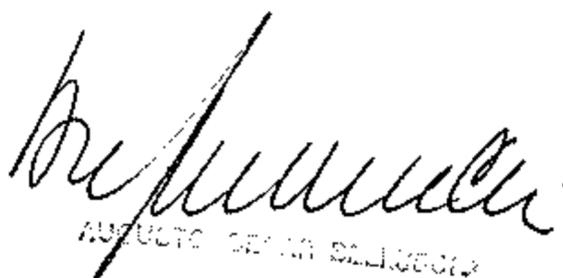
2°) Establecer que la "dársena" de estacionamiento ubicada sobre la calle Comodoro Py, (playa 1) quedará reservada para los automóviles de los señores jueces de la Cámara Nacional de Casación Penal; de los señores jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal; de los señores jueces de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal y de los señores fiscales y defensores oficiales ante estos tribunales.-

3º) Establecer que la playa de estacionamiento ubicada en la parte lateral del edificio, (playa 2) quedará reservada para los automóviles de los jueces de// cámara de los demás tribunales orales con asiento en este edificio; de los señores jueces nacionales de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal, en lo Penal Económico y en lo Criminal de Sentencia y de los funcionarios del ministerio público ante estos tribunales.-

4º) Los lugares reservados en la parte posterior del edificio, (playa 3) se destinarán a los automóviles de los señores secretarios de cámara y de los funcionarios con jerarquía equivalente, y a las resultas de las posibilidades de espacio, para el estacionamiento de los automotores pertenecientes a los prosecretarios de cámara y funcionarios con jerarquía equivalente.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

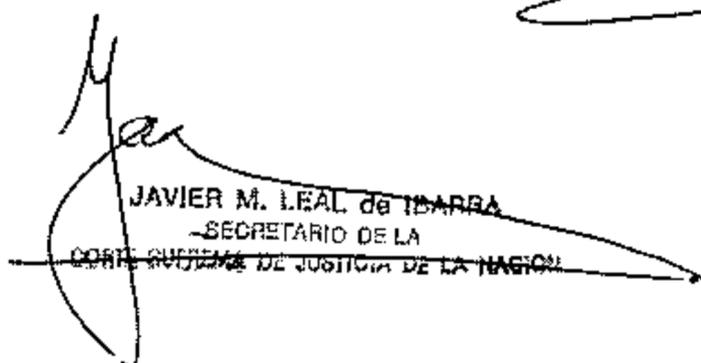
  
JUAN S. MARZANO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

  
AUGUSTO CESAR BELLIZZI

  
ENRIQUE SANTIAGO FERRACCHI

  
ANTONIO BOCCIANO

  
GUSTAVO A. BOSSERT

  
JAVIER M. LEAL DE IBARRA  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION